

29/03/2016

En prisión preventiva quedó imputado formalizado por homicidio de estudiante de El Bosque

En prisión preventiva quedó Julio Miranda Herrera, tras ser formalizado ante el Undécimo Juzgado de Garantía de Santiago, por el Fiscal adjunto de Delitos Violentos, Patricio Rosas, por el delito de homicidio en contra de la adolescente A.C.H. cuyo cuerpo fue encontrado en un patio posterior del liceo “Fray Luis Beltrán” de la comuna de El Bosque.

El Tribunal acogió los argumentos entregados por el persecutor, entre los cuales se hizo referencia a la declaración realizada

por la actual pareja de Miranda, quién sostuvo que el imputado habría cometido el homicidio, cuyo motivo se trataría de un eventual robo de especies.

Otra prueba consignada por la Magistrado, fue la última conversación que se llevó a cabo entre la víctima e imputado, horas antes de la desaparición de la menor, que comprendía un encuentro en el mismo lugar donde fue encontrado el cuerpo de la adolescente, en el patio del establecimiento educacional de la comuna de El Bosque

La Fiscalía no descarta que existan otros delitos en este hecho, por ello se encuentra a la espera de los resultados de múltiples diligencias de las unidades especializadas de la Policía de Investigaciones.

Julio Miranda Herrera, de 32 años, contaba con 2 condenas previas por robo con intimidación y además era investigado por violencia intrafamiliar

El plazo de investigación establecido por el Tribunal fue de 180 días.

